

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL



BOP TE Número 163

27 de agosto de 2009

SUMARIO

	Página
ORGANISMOS OFICIALES	
Tesorería General de la Seguridad Social	2
ADMINISTRACIÓN LOCAL	
Ayuntamientos	
Gerencia Municipal de Urbanismo de Teruel.....	7
Esteruel.....	8
Utrillas.....	9
San Agustín.....	10
Albentosa, Mora de Rubielos, Mas de las Matas y Alcañiz	11
Gúdar.....	16
Gea de Albarracín	17
Comarca de la Sierra de Albarracín.....	18
Castellote, Torralba de los Sisonos, Comarca Comunidad de Teruel y Rubielos de Mora	19
Pitarque, Argente y Torre del Compte	20

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
C/ Joaquín Arnau, 6 - 44071 TERUEL
Tel. Y Fax: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es web: <http://bop.dpteruel.es>

BOLETÍN OFICIAL
Franqueo Concentrado
44000003/14

«NOMBRE»
«DIRECCIÓN»
«CPPOBLACIÓN» «PROVINCIA»

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 32.446

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Teruel, 11 de agosto de 2009.-El/la Director/a Provincial, María Carmen López Gimeno.

Relación que se cita:

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 081183606291	0521 SANZ --- CARLOS GABRIEL		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
08 23 09 00028466	CL NARCIS 3		44579 FOZ-CALANDA	08 23 366 09 037185843	08 23
07 171002675477	0611 CASTRO HERNANDEZ ALBERTO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
12 03 09 00244628	CL CUESTA 2		44397 CONCIUD	12 03 218 09 005458495	12 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
43 03 09 00350180	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 218 09 008199643	43 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
43 03 09 00241864	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 313 09 007920363	43 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
43 03 09 00241864	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 313 09 007920464	43 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
43 03 09 00241864	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 315 09 008266331	43 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
43 03 09 00241864	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 350 09 008140130	43 03
07 441002997351	0611 SZOCS --- JENO		NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
43 03 09 00241864	CL CASTELLOTE 5 3 B		44600 ALCANIZ	43 03 350 09 008260469	43 03
10 44001365094	0111 HERMANOS LANZA, S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 96 00040795	CL AMARGURA 1 2		44001 TERUEL	44 01 218 09 001001772	44 01
10 44100764959	0111 HOSTELERIA ALCANIZAN A DE RESTAURACION, S. L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 01 00029840	PZ ESPAÑA 11		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001001974	44 01
10 44100158105	0111 INDUSTRIAS CARNICAS ALTO TURIA,S.L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 96 00057367	AV ARAGON 53		44002 TERUEL	44 01 218 09 001002176	44 01
10 44100562774	0111 JAVALAMBRE COPRO, S. L.		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 04 00054173	PZ CEMENTERIO VIEJO 1		44420 MANZANERA	44 01 218 09 001002479	44 01
10 44101261578	0111 LAHOZ ORTIZ ELGUEA TOMAS		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 05 00143120	CL MIGUEL FLETA 7		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001002681	44 01
07 440016224914	0521 LAHOZ ORTIZ ELGUEA TOMAS		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 90 00038104	CL MIGUEL FLETA 7		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001002883	44 01
10 44002226475	0111 LOPEZ LOPEZ MARIA CANDIDA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 96 00006342	AV AMERICA 15 7 B		44002 TERUEL	44 01 218 09 001003287	44 01
10 44100408887	0613 FELEZ GARCIA ANGEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00188395	CL BARON DE LA LINDE 108		44550 ALCORISA	44 01 218 09 001009351	44 01
07 440017481971	0521 CONEJOS NOVELLA LEANDRO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00188601	CL LEONERA 9		44450 PUEBLA DE VALVERDE (44 01 218 09 001009553	44 01
07 441003944416	0611 DOBKOWSKA --- MARZENA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 07 00138124	CL ALCORISA 4 3 A		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001012381	44 01
07 441004113861	0611 DOBKOWSKI --- DANIEL		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 07 00064564	CR ZARAGOZA 52 1 A		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001012482	44 01
07 500078696218	0611 DE JESUS SEIXAS HERMINIO		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 08 00062470	CL TRINIDAD 37		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001012583	44 01
07 171022714162	1221 DI JULIO DE LUJAN --- CLAUDIA NORA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 07 00145396	CL MAYOR 2 1 5		44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001012785	44 01
07 080545443049	0521 MARIN CAÑADA INMACULADA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00190621	PL LA IGLESIA 3		44564 MAS DE LAS MATAS	44 01 218 09 001029458	44 01
07 041037138581	0611 HAMID --- BENNACER		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00191227	CL SAN JUAN 8		44160 ALFAMBRA	44 01 218 09 001030064	44 01
07 440018106815	0611 DOMINGO SOLER JOSEFA		REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00191732	CL ATALAYA ALTA 5		44370 CELLA	44 01 218 09 001030468	44 01

10 44101728289	1211 MAZON JARABA BLANCA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00192136	CL BAJO LOS ARCOS 19 4	44003 TERUEL	44 01 218 09 001030872	44 01
07 441005144990	0611 VORNICU --- PAVEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00192843	CL CIUDAD DEPORTIVA 11 3 A	44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001031579	44 01
07 441005178336	0611 EL MASSMOUDI --- ADILE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00192944	CL TOMAS HIGUERAS 27	44131 VILLEL	44 01 218 09 001031680	44 01
07 501035908442	0611 RODRIGUES --- JOAO CARLOS	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00194459	CL GOYA 11 BJ	44200 CALAMOCHA	44 01 218 09 001032387	44 01
07 441003351201	0611 SALAH --- TOUHAM	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00195772	CL SAN JUAN 8	44160 ALFAMBRA	44 01 218 09 001045222	44 01
07 441002842959	0521 BENCHEA --- SILVIAN IONEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00195873	RD DE SEVILLA 10 B	44002 TERUEL	44 01 218 09 001045323	44 01
07 441004534803	0611 EL KERZAZI --- EL ARBI	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00198402	CT ZARAGOZA 18 3 A	44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001073514	44 01
07 461075132882	0521 RADU --- OVIDIU COSTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00199917	CL LOS OLIVOS 4	44002 TERUEL	44 01 218 09 001074827	44 01
07 441004760327	0611 MIMOUNE --- ABDELJALIL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00200321	CL ARBELLONES 42	44640 CODOÑERA (LA)	44 01 218 09 001075231	44 01
07 441002824266	0521 ROTARIU --- CONSTANTIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00202341	CL MUÑOZ DEGRAIN 13 2 IZQ	44001 TERUEL	44 01 218 09 001076443	44 01
07 441003879546	0521 ONIGA --- ADRIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00202442	CL MAYOR 26	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 218 09 001076544	44 01
07 441005372639	0611 CHAKRI --- KHALID	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00202846	CL ZARAGOZA 13	44300 MONREAL DEL CAMPO	44 01 218 09 001076847	44 01
07 501030214845	0611 ECHIFAUI --- MOHAMED	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00202947	CL LOS MUROS 32	44780 MUNIESA	44 01 218 09 001076948	44 01
07 441003006243	0521 TOLEDANO SANZ MIREIA LIDON	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00204462	RD DAMASO TORAN 56 1 K	44001 TERUEL	44 01 218 09 001078160	44 01
07 441002516492	0521 SERBAN --- DANIEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00204967	CL DON QUIJOTE 19 4 DCH	44002 TERUEL	44 01 218 09 001078665	44 01
07 041026558410	0611 NAFAA --- ABDERRAZAK	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00205270	CL MUNIESA 4	44540 ALBALATE DEL ARZOBIS	44 01 218 09 001078968	44 01
07 441004149429	0611 SARDAOUI --- NOUREDDINE	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00206583	CL CARRETERA ALLOZA 15 2	44500 ANDORRA	44 01 218 09 001080180	44 01
07 441004618463	0611 EL MAHFOUDI --- RADOUAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00206684	CL CANTERA TIO OLIVEROS 2	44558 ESTERCUEL	44 01 218 09 001080281	44 01
07 441005632014	0611 CHADAD --- ABDELLAH	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00206785	CL CARRETERA DE ALLOZA 15 2	44500 ANDORRA	44 01 218 09 001080382	44 01
07 441005546229	0611 EL MARDI --- CHERKAOU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00207896	CL CASTILLO 1	44540 ALBALATE DEL ARZOBIS	44 01 218 09 001080584	44 01
07 441005335455	0521 BAICU --- FLORIAN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 08 00222522	AV MAESTRAZGO 5 2 D	44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001081901	44 01
07 441003635834	1221 BAICU --- SIMONA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00126054	AV MAESTRAZGO 5 2 DCH	44600 ALCANIZ	44 01 218 09 001082002	44 01
		NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008		
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 441004404154	0521 DO ALTO PEREIRA FLUVIO CLAUDIO	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00209819	CL CASAS NUEVAS 6 5 DCH	44550 ALCORISA	44 01 218 09 001100287	44 01
07 441005682433	0521 MIHAI --- VASILE VIRGILIU	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00210021	CL CALAMOCHA 42	44340 FUENTES-CLARAS	44 01 218 09 001100489	44 01
07 441005694961	0521 AREIAS MONTEIRO JORGE MANUEL	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00210122	CL JUSTICIA DE ARAGON 5	44566 AGUAVIVA	44 01 218 09 001100590	44 01
07 441004774875	0611 CIUP --- DORIN	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00210728	AV SAGUNTO 41 3 C	44002 TERUEL	44 01 218 09 001101196	44 01
07 441005683140	0611 SIENICKA JOZEF IRENA	REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 09 00211132	AV DIPUTACION 0	44570 CALANDA	44 01 218 09 001101503	44 01
07 020026899670	0521 CANO RESTA PILAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 05 00110582	AV GOYA 32	44460 SARRION	44 01 313 09 000943774	44 01
07 441000290849	0521 SOROLLA JARDI ANTONIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00148457	PZ AUTONOMIA DE ARAGON 4	44580 VALDERROBRES	44 01 313 09 000945592	44 01
07 441002910859	0521 ROYO MARTINEZ JOSEFINA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00203324	CM NEGRO 4	44510 PUEBLA DE HIJAR (LA)	44 01 313 09 000946000	44 01
10 44101689085	0111 POLO BLANCAS JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00205950	CL NICANOR VILLALTA 16 3 A	44002 TERUEL	44 01 313 09 000946101	44 01
07 441003870755	0521 DONAIRE GONZALEZ NEREA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00224845	CL LUIS BUÑUEL 10 12	44780 UTRILLAS	44 01 313 09 000946505	44 01
07 441003892579	0611 ROMAN --- ANUTA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00286984	CL FUENTEBUENA 64 3 C	44003 TERUEL	44 01 313 09 000946808	44 01
07 441002512856	0521 EL AOUNI --- ABBES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00287388	CL MARQUES DE LEMA 121	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000946909	44 01
07 441004021713	0521 LAFUENTE BLASCO MARIA NIEVES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00298102	CL LUIS BUÑUEL 7 2	44002 TERUEL	44 01 313 09 000947212	44 01
07 501035555606	0611 EL GHANIMI --- RADWAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00318613	AV ESTACION 36 2	44200 CALAMOCHA	44 01 313 09 000947414	44 01
07 280158881344	0111 PALOMO MONGE NICOLAS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 90000769	BO EL POYO DEL CID ITALIA 1 0	44200 CALAMOCHA	44 01 313 09 000947818	44 01
10 44101385961	1211 GRANDA ALMEIDA CLARA MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00045121	CL BRENCA 15	44130 VILLASTAR	44 01 313 09 000948828	44 01
07 441005442256	0611 BOUKIL --- NOUREDDINE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00079877	CL BARON DE LA LINDE 2 2 3	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000950242	44 01
07 441001556192	0521 HERNANDEZ ALMAZAN MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00084224	PZ MANSUETOS 11 4 A	44003 TERUEL	44 01 313 09 000950343	44 01
07 441004472559	0611 BOUYA --- ABDESLAM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00087254	CL RAMON J. SENDE 0 9	44760 UTRILLAS	44 01 313 09 000950444	44 01
10 44101469928	0111 GALVIS MEDINA JOSE OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00096550	CL SAN LAZARO 2 9	44001 TERUEL	44 01 313 09 000950545	44 01
07 460141691641	0521 VILLALBA BARRADO REMEDIOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00100994	CL SEVILLA 11 1 1	44760 UTRILLAS	44 01 313 09 000950646	44 01
07 441005476511	0611 LAOUEJ --- BOUJEMAA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00116152	CL MAYOR 5	44591 VINACEITE	44 01 313 09 000951454	44 01
07 440019725907	0521 PUIG SEGURA VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00132623	CL AZAILA 3 1º I	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000952969	44 01
07 440013396554	0521 ANENTO MAGENTA MARIA SOLEDAD	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00133835	CL SAN MIGUEL 14 2	44570 CALANDA	44 01 313 09 000953171	44 01
07 440015638466	0521 SAURAS SERRED FRANCISCO JAVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00133936	CL SAN MIGUEL 14	44570 CALANDA	44 01 313 09 000953272	44 01
07 441004335850	0521 MESADO TENA JENIFER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00134239	CL ARQUITECTO MUÑOZ GOMEZ 0 2A 2 B	44002 TERUEL	44 01 313 09 000953373	44 01
07 440015913706	0521 FELEZ GARCIA ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00164147	CL BARON DE LA LINDE 108	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000953979	44 01

10 44101061518	0111 DIAZ MOLL MARIA JOSE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 04 00060742	AV ARAGON 12 BJ	44002 TERUEL	44 01 313 09 000958225	44 01
07 441003757890	0521 MORAVKOVA --- ANDREA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 05 00069358	PZ PAOLA BLASCO 6 1 B	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000958730	44 01
07 440020277086	0521 VILLORO BUJ JOSE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 06 00090304	AV CORTES DE ARAGON 37 2	44580 VALDERROBRES	44 01 313 09 000959235	44 01
07 440013431112	0521 LEJ ROMEO JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 06 00124757	CL SAN PEDRO 42	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000959437	44 01
07 440020622246	0521 LAMECHE --- TOUFIK	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 06 00223676	AV SANZ GADEA 10 7	44002 TERUEL	44 01 313 09 000959538	44 01
07 441004707177	0611 EL GHALMI --- MUSTAPHA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 07 00175308	CL SAN JOSE 5	44520 SAMPER DE CALANDA	44 01 313 09 000960245	44 01
07 441005153781	0611 BOUDRAA --- ABDELAZIZ	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00200896	CL SAN JUAN 8	44160 ALFAMBRA	44 01 313 09 000961255	44 01
07 501018153402	0521 FUICA --- MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00283853	AV SAGUNTO 39 4 DCH	44002 TERUEL	44 01 313 09 000961861	44 01
07 441005153074	0611 CHTAIBI --- HAMID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00287287	CL CASTILLO 43 3 D	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000961962	44 01
07 441004448311	0611 ZAOUIA --- SALAH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00295775	CL SANTO DOMINGO 13	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000962265	44 01
10 44101691917	0111 CAÑETE MARTINEZ FRANCISCO JAVIE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00309216	CL SANTIAGO 9 3	44001 TERUEL	44 01 313 09 000962467	44 01
10 44101680092	1211 ASENSIO FRANCO COSTANTINO J	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00005109	CL GRANDE COVIAN 1 1 A	44002 TERUEL	44 01 313 09 000963174	44 01
07 440017338693	0521 IGUAL ALCALA RICARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00079574	AV IBAÑEZ MARTIN 26 2 B	44400 MORA DE RUBIELOS	44 01 313 09 000965396	44 01
07 441001556192	0521 HERNANDEZ ALMAZAN MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00084224	PZ MANSUETOS 11 4 A	44003 TERUEL	44 01 313 09 000965400	44 01
07 441001556192	0521 HERNANDEZ ALMAZAN MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00084224	PZ MANSUETOS 11 4 A	44003 TERUEL	44 01 313 09 000965501	44 01
07 501016108217	0521 GUMIEL SANCHO MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00084830	CL LOS BACHES 3	44003 TERUEL	44 01 313 09 000965602	44 01
10 44100063327	0111 DOS SANTOS --- GILVANDA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00096348	CT SAGUNTO-BURGOS, KM. 94,5 0	44450 PUEBLA DE VALVERDE (44 01 313 09 000965703	44 01
07 440016136705	0521 SAENZ GUALLAR ERNESTO LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00127670	PO ANDRADE 35	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000967218	44 01
07 441004107393	0521 NANDRA --- CIPRIAN SEBASTI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00129488	CL RIO DUERO 1 2 I	44003 TERUEL	44 01 313 09 000967420	44 01
		NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008		
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 080497420066	0521 GANDARA SUBIRATS MONTSERRAT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00158891	CL MAYOR 10	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 313 09 000968228	44 01
07 080497420066	0521 GANDARA SUBIRATS MONTSERRAT	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00158891	CL MAYOR 10	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 313 09 000968329	44 01
07 440015913706	0521 FELEZ GARCIA ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00164147	CL BARON DE LA LINDE 108	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000968430	44 01
10 44101403442	0111 MESADO MARTIN OSCAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00171625	RD SEVILLA 4	44002 TERUEL	44 01 313 09 000968733	44 01
07 441004392939	0521 ONIGA --- CIPRIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00183547	CL MAYOR 26	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 313 09 000968935	44 01
07 440018741557	0721 EGEA ANDREU TOMAS ANDRES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 96 00050192	CL SANTA BARBARA 5 2 A	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000986012	44 01
07 120052660430	0521 ISERTE FANDOS MARIA JESUS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 03 00106787	CL TEMPRADE 10 02 _C	44001 TERUEL	44 01 313 09 000986315	44 01
07 081002532149	0521 GONZALEZ REYES ANA LOURDES	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 06 00150120	CL FUENTEBUENA 73 3	44003 TERUEL	44 01 313 09 000987224	44 01
07 441004431335	0611 HAMDI --- RABAH	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 07 00065170	AV ARAGON 19 3 F	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000988335	44 01
07 440022119783	0521 TEJEDOR ZAPATER MIGUEL ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 07 00114983	AV HISPANIDAD 76	44580 VALDERROBRES	44 01 313 09 000988537	44 01
07 500052060725	0611 BERNAL CLAVERIA CANDIDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 07 00197435	AV ARAGON 13 9º	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000988638	44 01
10 44101432037	0111 ULICI --- VASILE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00042868	CL FUEROS DE ARAGON 3 2º B	44200 CALAMOCHA	44 01 313 09 000989345	44 01
10 44101572281	0111 NICOANI, S.I.	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00135727	PO HERMANOS NADAL 5 2 3 G	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000989850	44 01
07 441002851245	0521 NICOLAE --- VLADIMIR CRISTI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00135929	PP HERMANOS NADAL 5 3 G	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000989951	44 01
07 441003363729	0521 GHEORGHITA --- ANISOARA LUCRET	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00136030	PO HERMANOS NADAL 5 3 G	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000990052	44 01
07 500040744966	0521 TOMAS AZNAR VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00210701	CL LA LOMA 4	44780 MUNIESA	44 01 313 09 000991062	44 01
07 441004805894	0521 PLACEK --- MARCIN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00232222	CL PEDREGAL 1	44460 SARRION	44 01 313 09 000991466	44 01
07 080255277350	0521 GRIÑON URQUIZU ESTEBAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00249905	CL BAJA 24	44562 LADRUÑAN	44 01 313 09 000991870	44 01
07 500078875464	0521 ESTEBAN CAMERANO IRENE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00305273	PL REINO DE ARAGON 5	44510 PUEBLA DE HIJAR (LA)	44 01 313 09 000992779	44 01
07 441000361476	0521 CAMPS SOLE MIGUEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 08 00334373	CL SOLEDAD 6	44610 CALACEITE	44 01 313 09 000993587	44 01
07 441004533688	0611 ZROURA --- ABDELGHANI	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00044616	CL CASTILLO 31	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000994500	44 01
07 441002905506	0521 BOBOCEA --- ALEXANDRU	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00044717	AV SAGUNTO 54 6 23	44002 TERUEL	44 01 313 09 000994601	44 01
10 44101385961	1211 GRANDA ALMEIDA CLARA MONICA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00045121	CL BRENCA 15	44130 VILLASTAR	44 01 313 09 000994702	44 01
07 441005015052	0611 BOURCHEG --- SAID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00065430	CL BELCHITE 11	44580 VALDERROBRES	44 01 313 09 000995207	44 01
07 081198732736	0611 BOROWICKA --- MARIA ELZBIETA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00098873	CT ALCOLEA TARRAGONA S/N 0	44570 CALANDA	44 01 313 09 000996318	44 01
07 441004431436	0611 HAMDI --- ABDERRAHMANE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00100691	CL DEL CARMEN 27	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000996419	44 01
07 501039307381	0611 ENNGADI --- LAKHDAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00105543	CL BALLS 4	44621 MAZALEON	44 01 313 09 000996621	44 01
07 501039307381	0611 ENNGADI --- LAKHDAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00105543	CL BALLS 4	44621 MAZALEON	44 01 313 09 000996722	44 01
10 44101677062	1211 MARINESCU --- VASILE NARCIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00105947	AV VALENCIA 22 B 1 4	44400 MORA DE RUBIELOS	44 01 313 09 000996823	44 01
07 120051383767	0521 TORRENTE BARROSO CESAR	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
44 01 09 00107866	RB SAN JULIAN 32 1	44003 TERUEL	44 01 313 09 000996924	44 01

07 440018254537	0521 ESPADA CORTES DOMINGO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00117768	CL BARRIO JAGANTA 0	44566 PARRAS DE CASTELLOTE	44 01 313 09 000997530	44 01	
07 261002099894	0611 RAJJAF --- MOHAMED	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00121105	AV BARTOLOME ESTEBAN 26 2 4	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000997732	44 01	
07 251014608365	0611 FARES --- ABDELKADER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00124943	AV CATALUÑA 103	44610 CALACEITE	44 01 313 09 000998035	44 01	
07 440016136705	0521 SAENZ GUALLAR ERNESTO LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00127670	PO ANDRADE 35	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000998237	44 01	
07 440019725907	0521 PUIG SEGURA VICENTE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00132623	CL AZAILA 3 1º I	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 000998742	44 01	
07 441004144274	0611 EL HAJJI --- MAJID	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00135350	CL SAN PASCUAL 19	44550 ALCORISA	44 01 313 09 000999449	44 01	
07 440015913706	0521 FELEZ GARCIA ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00164147	CL BARON DE LA LINDE 108	44550 ALCORISA	44 01 313 09 001000156	44 01	
07 441003057066	0611 LAGUNOVA --- TATJANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00174958	CL TORRES ESPEJO 22	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001000560	44 01	
07 441003459517	0521 ONIGA --- CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00183446	CL PILAR 3 1	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 313 09 001000863	44 01	
07 501014271681	0521 NUÑEZ LARA NOELIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 01 00058940	CL TRAS LA MERCED 8 2 DCH	44003 TERUEL	44 01 313 09 001008038	44 01	
07 440019070448	0521 MESEGUER TURON JOSE LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 02 00013295	JARDIEL, 29 0	44530 HIJAR	44 01 313 09 001014506	44 01	
07 441000438167	0521 SANZ MOLIAS SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 04 00119952	CL CARMEN 9	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001014910	44 01	
07 441001422416	0521 DELGADO SANCHO SERGIO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00033603	CL SAN JUAN 52	44770 ESCUCHA	44 01 313 09 001017839	44 01	
07 441004279266	0611 NBIGUA --- ABDELALIL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00125246	CL LA IGLESIA 18	44370 CELLA	44 01 313 09 001019354	44 01	
07 440016964235	0521 LECHA LAHOZ JUAN CARLOS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00125953	AV ARAGON 81	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001019455	44 01	
07 440016136705	0521 SAENZ GUALLAR ERNESTO LUIS	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00127670	PO ANDRADE 35	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001019657	44 01	
		NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008			
TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE	
07 441004335850	0521 MESADO TENA JENIFER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00134239	CL ARQUITECTO MUÑOZ GOMEZ 0 2A 2 B	44002 TERUEL	44 01 313 09 001020263	44 01	
07 441002438286	0521 TYMOKHINA --- SVITLANA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00137067	AV GALAN BERGUA 37 3º B	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001020364	44 01	
07 441005256946	0611 LATRECH --- ABDERRAHIM	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00150811	AV CATALUÑA 103	44610 CALACEITE	44 01 313 09 001020465	44 01	
07 440015913706	0521 FELEZ GARCIA ANGEL	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00164147	CL BARON DE LA LINDE 108	44550 ALCORISA	44 01 313 09 001020768	44 01	
07 441003459517	0521 ONIGA --- CRISTIAN	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 09 00183446	CL PILAR 3 1	44596 FRESNEDA (LA)	44 01 313 09 001020970	44 01	
07 441001741607	0521 FERNANDEZ --- RAYMONDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO			
44 01 07 00189856	CL CARMEN 27 4 B	44600 ALCANIZ	44 01 313 09 001026529	44 01	
10 44101680092	1211 ASENSIO FRANCO COSTANTINO J	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS			
44 01 09 00005109	CL GRANDE COVIAN 1 1 A	44002 TERUEL	44 01 333 09 000942663	44 01	
10 44100063327	0111 DOS SANTOS --- GILVANDA	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS			
44 01 09 00096348	CT SAGUNTO-BURGOS, KM. 94,5 0	44450 PUEBLA DE VALVERDE (44 01 333 09 001039461	44 01	
07 440016203793	0521 PASTOR SANZ EMILIO	DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS			
44 01 09 00123024	CL ARANDA 14	44708 PALOMAR DE ARROYOS	44 01 333 09 001094126	44 01	
07 441004144274	0611 EL HAJJI --- MAJID	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS			
44 01 09 00135350	CL SAN PASCUAL 19	44550 ALCORISA	44 01 350 09 001006927	44 01	
07 441001556192	0521 HERNANDEZ ALMAZAN MIGUEL ANGEL	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS			
44 01 09 00084224	PZ MANSUETOS 11 4 A	44003 TERUEL	44 01 350 09 001039562	44 01	
07 440016964235	0521 LECHA LAHOZ JUAN CARLOS	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS			
44 01 09 00125953	AV ARAGON 81	44600 ALCANIZ	44 01 350 09 001044616	44 01	
10 44002274268	0111 ANGLAS NICOLAU SANTIAGO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 92 00025933	CL ANDRES VIVES 5	44600 ALCANIZ	44 01 351 09 000975100	44 01	
07 441003870755	0521 DONAIRE GONZALEZ NEREA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00224845	CL LUIS BURJEL 10 12	44760 UTRILLAS	44 01 351 09 000978837	44 01	
07 441004533688	0611 ZROURA --- ABDELGHANI	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00044616	CL CASTILLO 31	44550 ALCORISA	44 01 351 09 000979746	44 01	
07 441004279266	0611 NBIGUA --- ABDELALIL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00125246	CL LA IGLESIA 18	44370 CELLA	44 01 351 09 000980958	44 01	
07 441002588032	0611 RUSINYASHKA --- NIKOLINA PETROV	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00167756	CL HUESCA 9	44580 VALDEROBRES	44 01 351 09 000982776	44 01	
07 441005153680	0611 EL ABOUBI --- MOUNIR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00172810	CL LA IGLESIA 18	44370 CELLA	44 01 351 09 001005715	44 01	
07 041037138581	0611 HAMID --- BENNACER	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00191227	CL SAN JUAN 8	44160 ALFAMBRA	44 01 351 09 001033502	44 01	
07 081002532149	0521 GONZALEZ REYES ANA LOURDES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 06 00150120	CL FUENTE BUENA 73 3	44003 TERUEL	44 01 351 09 001036532	44 01	
07 441003057066	0611 LAGUNOVA --- TATJANA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00174958	CL TORRES ESPEJO 22	44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001043000	44 01	
07 441004923308	0611 AYADI --- EL MUSTAPHA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00161016	CL SAN JUAN 8	44160 ALFAMBRA	44 01 351 09 001048757	44 01	
07 441002844070	0521 EL GHAZLANI --- KHALID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00072372	CL CASTOR GOMEZ 20	44477 ALBENTOSA	44 01 351 09 001058457	44 01	
07 441001501935	0611 EL MELLALI --- MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00151619	CL MARQUES DE LEMA 165 2 1 IZD	44550 ALCORISA	44 01 351 09 001060275	44 01	
07 441004429517	0611 EL ARRAGUE --- SAID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00160410	CL LA IGLESIA 18	44770 ESCUCHA	44 01 351 09 001060881	44 01	
07 441005367484	0611 EL AIDI --- ABDERRAHIM	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00161925	CL 29 DE OCTUBRE 10 DC 2	44500 ANDORRA	44 01 351 09 001061790	44 01	
07 441005671622	0611 EL KHALQI --- MHAMMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00163238	CL REAL 14 5	44350 CAMINREAL	44 01 351 09 001062194	44 01	
10 44101233286	0111 GOMEZ CODINA FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 07 00228050	CL CARMEN 27	44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001065531	44 01	
07 441004880868	0611 AGHOUILA --- RAHAL	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00013970	CT ZARAGOZA 12	44652 MONROYO	44 01 351 09 001065834	44 01	
07 441000472422	0521 AGUILAR BEL JOSE DAVID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00121074	CL RAMON Y CAJAL 16 BJ	44001 TERUEL	44 01 351 09 001066440	44 01	
07 441005123267	0611 BEKHTI --- EL HASSANE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 08 00186449	CO ARENS 1 1	44610 CALACEITE	44 01 351 09 001066743	44 01	
07 441005342327	0611 BEN TAIEB --- MOUNIR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00101402	AV GALAN BERGUA 6 2 C	44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001068258	44 01	
07 441005131856	0611 BOUCHERKA --- SOUFIANE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES			
44 01 09 00192540	CL SAN CRISTOBAL 3	44643 GINEBROSA (LA)	44 01 351 09 001069167	44 01	

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008	PROCEDIMIENTO COD.P LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 441003186806	1221 FARCAS --- VIORICA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 06 00247726	AV GALAN BERGUA 29 3 A		44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001069470	44 01
07 160022722910	0521 GARCIA LAHIGUERA M ANGELES		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 07 00003940	CL SAN FRANCISCO 50 3 C		44001 TERUEL	44 01 351 09 001069773	44 01
10 44101406169	0111 PERALES MATEO JUAN CARLOS		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 07 00044659	CL FUENTEBUENA 31 2		44003 TERUEL	44 01 351 09 001070682	44 01
07 441003453049	0611 SOARE --- GHEORGHE		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00166039	CL CARNADO 23		44594 VALDEALGORFA	44 01 351 09 001070985	44 01
10 44101385961	1211 GRANDA ALMEIDA CLARA MONICA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00045121	CL BRENCA 15		44130 VILLASTAR	44 01 351 09 001071288	44 01
07 081030165126	0521 OLLO FEBRER JORDI		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00295371	CL BLASCO 20 2 A		44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001071591	44 01
07 441005707994	0611 SADDIKI --- MOHAMED		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00207900	CL SAN JAIME 13		44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001084527	44 01
07 441000964290	0521 TELLO LOSTAL ALBERTO		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 05 00031568	CL MURO SANTIAGO 34		44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001084830	44 01
07 460172816921	0521 VICENTE BENAVENTE PEDRO		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 07 00152773	AV ARAGON 49 1 2		44002 TERUEL	44 01 351 09 001085133	44 01
10 44100780319	0111 MORMENEO PALLARES JUAN CARLOS		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00019933	CL GENERAL VALIÑO 8		44140 CANTAVIEJA	44 01 351 09 001086042	44 01
07 441004675047	0611 TOUAMI --- MOHAMED		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00041757	CL MUNIESA 4		44540 ALBALATE DEL ARZOBIS	44 01 351 09 001086345	44 01
07 441000398054	0521 MATEO PERALES INMACULADA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00088742	CL FUENTEBUENA 5 1 A		44003 TERUEL	44 01 351 09 001086951	44 01
07 441005008079	0611 CHEKKOUFI --- ERRAFA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00191705	CL ESCUELA 4		44412 LINARES DE MORA	44 01 351 09 001087254	44 01
			NUM. REMESA: 44 00 1 09 000008		
			PROCEDIMIENTO		
			COD.P LOCALIDAD		
07 441002260959	0611 DANILCENKO --- ALEKSANDRS		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00335484	CM TORRE ESPEJO 22 2º IZQ		44600 ALCANIZ	44 01 351 09 001087860	44 01
07 461089254365	0611 WISNIEWSKA --- ALDONA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00105240	CT ALCOLEA TARRAGONA S/N 0		44570 CALANDA	44 01 351 09 001088163	44 01
07 441005372639	0611 CHAKRI --- KHALID		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00202846	CL ZARAGOZA 13		44300 MONREAL DEL CAMPO	44 01 351 09 001088769	44 01
07 391001841923	0521 MINTEGUIAGA GUTIERREZ MARIA ARANZAZU		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 96 00096116	CL HOSPITAL 32		44570 CALANDA	44 01 351 09 001089375	44 01
07 441004822466	0611 DATSI --- JAOUAD		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00065201	CL SAN LAMBERTO 17		44003 TERUEL	44 01 351 09 001091294	44 01
07 501037955041	0611 WALCZAK --- EWELINA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00017031	CL VALDEMOLINOS 19 2		44500 ANDORRA	44 01 351 09 001091803	44 01
07 501001781317	0521 MATEO QUEROL SONIA MARIA		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00048555	CT LAS VENTAS 0		44640 TORRECILLA DE ALCANI	44 01 351 09 001092106	44 01
07 441004580875	0611 TERTAR --- RACHID		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00123428	CL SAN PABLO 10		44142 IGLESUELA DEL CID (L	44 01 351 09 001092409	44 01
07 441004279266	0611 NBIQUA --- ABDELDALIL		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00125246	CL LA IGLESIA 18		44370 CELLA	44 01 351 09 001092712	44 01
07 441004709706	0611 MATAR --- JAOUAD		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00264150	CL COLLADO 26		44652 MONROYO	44 01 351 09 001102715	44 01
07 441004905019	0611 BOUHAMID --- MY YOUNESS		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 09 00045020	CL REAL 5		44350 CAMINREAL	44 01 351 09 001105139	44 01
07 120051383767	0521 TORRENTE BARROSO CESAR		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00107866	RB SAN JULIAN 32 1		44003 TERUEL	44 01 366 09 001036936	44 01
07 441005473073	0611 AFOUS --- ALI		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00004806	CL CASTILLO 31		44550 ALCORISA	44 01 366 09 001037643	44 01
07 441004904110	0611 ZAHRI --- ABDERRAHIM		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00100893	CL LA PARRA 16 4 B		44001 TERUEL	44 01 366 09 001037744	44 01
07 440016964235	0521 LECHA LAHOZ JUAN CARLOS		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00125953	AV ARAGON 81		44600 ALCANIZ	44 01 366 09 001038047	44 01
07 440020449161	0521 BRUN PASTOR JOSE JAVIER		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 01 00051361	PL ESPAÑA 1		44600 ALCANIZ	44 01 366 09 001038249	44 01
07 441001422416	0521 DELGADO SANCHO SERGIO		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00033603	CL SAN JUAN 52		44770 ESCUCHA	44 01 366 09 001052494	44 01
07 441003030794	0521 GLEJZER BALOG JUAN MARCELO		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 09 00025620	AV GALAN BERGUA 7		44600 ALCANIZ	44 01 366 09 001053104	44 01
10 44002307513	0111 ZAURIN ESPALLARGAS MANUEL JAVIER		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 92 00001681	MAZALEON 32		44600 ALCANIZ	44 01 366 09 001053306	44 01
07 081089095050	0521 EL BAKKALI --- ANOUAR		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 07 00203293	CL COFIERO 5 4 DCH		44002 TERUEL	44 01 366 09 001053508	44 01
07 441004381623	0521 MOLDOVAN --- ANA DOINA		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 08 00282742	CL MARQUES DE LEMA 141 2 B		44550 ALCORISA	44 01 366 09 001058962	44 01
10 44101560864	0111 FLORES LOPEZ PEDRO		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 08 00184732	CT SAN JULIAN 65 4 C		44003 TERUEL	44 01 366 09 001063410	44 01
10 44101406169	0111 PERALES MATEO JUAN CARLOS		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 07 00044659	CL FUENTEBUENA 31 2		44003 TERUEL	44 01 366 09 001064218	44 01
07 440020656804	0521 ALLORQUEQUI BLANCH MARIA CARMEN		NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEAT		
44 01 05 00057941	CL CALDEREROS 24		44600 ALCANIZ	44 01 366 09 001105846	44 01
10 44101369490	0111 ROYO MARTINEZ JOSEFINA		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00013492	CM NEGRO 4		44510 PUEBLA DE HIJAR (LA)	44 01 855 09 000984493	44 01
07 461066516151	0521 ISAZA MONSALVE JULIAN CAMILO		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00013896	CL PIRINEOS 13 BJ		44003 TERUEL	44 01 855 09 000984796	44 01
10 44100337250	0111 LUIS BLASCO Y MONFORTE, COM.B.		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00009351	CL GOYA 10		44564 MAS DE LAS MATAS	44 01 855 09 000985103	44 01
10 44002372783	0111 QUINTANA NAVARRO MARIO		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00003085	RD DAMASO TORAN 53 3		44001 TERUEL	44 01 855 09 001013189	44 01
10 12104394267	0111 ROMAN RIVERA SALVADOR		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00010260	CL RONDA DEL TURIA 8		44002 TERUEL	44 01 855 09 001013694	44 01
10 44100899143	0111 COLLADO VICENTE MARIA ISABEL		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 08 00019529	CL BAJO LOS ARCOS 22 4 1 B		44002 TERUEL	44 01 855 09 001013900	44 01
07 461066516151	0521 ISAZA MONSALVE JULIAN CAMILO		COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.		
62 44 09 00013896	CL PIRINEOS 13 BJ		44003 TERUEL	44 01 855 09 001040370	44 01
10 44100915614	0111 PEREZ HERNANDEZ FRANCISCO		COMUNIC. ACRED.PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO		
62 44 08 00016091	BO CUEVAS DE PORTALRUBIO, S/N 0		44720 PANCRUDO	44 01 877 09 001054619	44 01
07 441001885891	0521 MONTERDE GRESA MARIA JOSE		RES.DESEST.APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.		
62 44 09 00014102	CL MALAGA 5 BJ		44002 TERUEL	44 01 986 09 001110088	44 01
07 441004223086	0611 DAHMANE --- JAOUAD		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
46 07 09 00034312	CL SAN LAMBERTO 17		44003 TERUEL	46 07 351 09 028715956	46 07
07 041025086838	0611 ERRADI --- ABDELLATIF		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
46 07 09 00048557	CL MUNIESA 4		44540 ALBALATE DEL ARZOBIS	46 07 351 09 028716562	46 07
07 251008713694	0611 BENADDA --- NENOUER		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
46 07 04 00155320	CT ZARAGOZA 23 1 B		44600 ALCANIZ	46 07 351 09 028825888	46 07

ANEXO I

NUM.REMESA: 44 00 1 09 000008

URE DOMICILIO
08 23 RB DE NOSTRA SENYORA 19
12 03 CL RONDA 23
43 03 CL BERNAT VILLAMARI 1
44 01 AV SAGUNTO 42
46 07 CL HORT DELS FRARES 45

LOCALIDAD
08720 VILAFRANCA DEL PENED
12200 ONDA
43500 TORTOSA
44002 TERUEL
46600 ALZIRA (VALENCIA)

TELEFONO FAX
093 8171960 093 8902741
964 0776680 964 0776682
977 0449810 977 0449812
978 0600356 978 0609529
096 2455935 096 2455470

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 32.360

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En la Unidad de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo se instruye expediente nº 001122/2008-GU, a instancia de CENTRO ASISTENCIAL DE PREVENCIÓN INTERMUTUAL, S.L. solicitando licencia ambiental de actividades clasificadas de un establecimiento dedicado a la actividad de CENTRO SANITARIO DE PREVENCIÓN, en local sito en CALLE JERÓNIMO SORIANO, 10 02 B, de esta Ciudad, según proyecto del Arquitecto D. ANTONIO CAUDEVILLA ASENSIO.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2. de la Ley 7/2006, 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General de la Gerencia, durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia (Sección correspondiente del BOA).

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

Teruel, 10 de agosto de 2009.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 32.385

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Planeamiento y Gestión

Expte.: nº 574/2009.

Por la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel con fecha 5 de agosto de 2009, se ha dictado el Decreto nº 969/2009, en el que se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la finca resultante nº 17, Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Única del Sector 1 "Polígono Residencial Sur" del PGOU de Teruel, promovido por la mercantil "La Senda del Valadín S.A." según documentación técnica redactada por D. Ismael Villalba Alegre.

Dicha aprobación se otorga sujeta a las siguientes prescripciones que deberán cumplirse antes de que recaiga su aprobación definitiva:

- Tanto la literatura como la documentación gráfica objeto de este informe deberá aportarse en formato digital, esta última en formato *.dwg, debiendo estar la planta general de ordenación georreferenciada.

- De la documentación presentada como "Estudio de Detalle en la finca resultante 17, proyecto de reparcelación de la U. E. única del Sector 1 Polígono Sur" deberán presentarse cinco ejemplares debidamente visados, condición sin la cual no podrá aprobarse definitivamente el documento.

- En la diligencia de aprobación definitiva deberá hacerse constar lo siguiente: "si bien es necesario detectar las dos fases en que se desarrollará el proyecto de edificación en el Estudio de Detalle, no se reconocerán como tal las indicadas como parcelas 17-A y 17-B hasta que no obtenga licencia y surta los efectos oportunos el proyecto de parcelación correspondiente".

2º.- Abrir un trámite de información al público por espacio de treinta días hábiles, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y del Diario de Teruel, para que, en el referido plazo, cualquier persona pueda consultar el expediente y deducir por escrito las alegaciones que tenga por conveniente.

3º.- Citar personalmente al trámite de información pública, mediante notificación, a quienes figuren como interesados en el expediente.

4º.- Trasladar el presente acuerdo a los Servicios Técnicos Municipales para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2º.

Teruel, 14 de agosto de 2009.-Por Delegación del Secretario General.-La Técnico de la Unidad de Planeamiento y Gestión, Mª José Calvo Ibáñez.

Núm. 32.384

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL**Planeamiento y Gestión**

Expte.: nº 434/2009.

Por la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Teruel con fecha 5 de agosto de 2009, se ha dictado el Decreto nº 970/2009, en el que se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle de la finca resultante nº 18, Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución Única del Sector 1 "Polígono Residencial Sur" del PGOU de Teruel, promovido por la mercantil "La Senda del Valadín S.A." según documentación técnica redactada por D. Ismael Villalba Alegre.

Dicha aprobación se otorga sujeta a las siguientes prescripciones que deberán cumplirse antes de que recaiga su aprobación definitiva:

-Tanto la literatura como la documentación gráfica objeto de este informe deberá aportarse en formato digital, esta última en formato *.dwg, debiendo estar la planta general de ordenación georreferenciada.

-De la documentación presentada como "Estudio de Detalle en la finca resultante 18, proyecto de reparcelación de la U. E. única del Sector 1 Polígono Sur" deberán presentarse cinco ejemplares debidamente visados, condición sin la cual no podrá aprobarse definitivamente el documento.

-En la diligencia de aprobación definitiva deberá hacerse constar lo siguiente: "Si bien es necesario detectar las dos fases en que se desarrollará el proyecto de edificación en el Estudio de Detalle, no se reconocerán como tal las indicadas como parcelas 18-A y 18-B hasta que no obtenga licencia y surta los efectos oportunos el proyecto de parcelación correspondiente".

2º.- Abrir un trámite de información al público por espacio de treinta días hábiles, mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y del Diario de Teruel, para que, en el referido plazo, cualquier persona pueda consultar el expediente y deducir por escrito las alegaciones que tenga por conveniente.

3º.- Citar personalmente al trámite de información pública, mediante notificación, a quienes figuren como interesados en el expediente.

4º.- Trasladar el presente acuerdo a los Servicios Técnicos Municipales para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2º.

Teruel, 14 de agosto de 2009.-Por Delegación del Secretario General.-La Técnico de la Unidad de Planeamiento y Gestión, Mª José Calvo Ibáñez.

Núm. 32.493

ESTERCUEL

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Ejecución cubierta y mejora pavimento piscina, fases 1ª y 2ª, en Estercuel (TERUEL)" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estercuel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 3/2009.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: Estercuel.org

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: "Ejecución cubierta y mejora pavimento piscina, fases 1ª y 2ª, en Estercuel (TERUEL)".

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 84.362,08 euros. IVA 16 % 13.497,93 euros, Importe total 97.860,01 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 10 de agosto de 2009.
- b) Contratista: ABRISOL NORTE Acquacenter Plaza, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 83.607,00 euros. IVA 16 % 13.377,12 euros; Importe total 96.984,12 euros.

Estercuel, 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Ángel Val Lecina.

Núm. 32.492

ESTERCUEL

Por acuerdo del Pleno de fecha 10 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "Rehabilitación de la Ermita del Santo Sepulcro, fase I, en Estercuel (TERUEL)" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estercuel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 4/2.009.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: Estercuel.org

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.

b) Descripción: "Rehabilitación de la Ermita del Santo Sepulcro, fase I, en Estercuel (TERUEL)".

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 8.620,69 euros. IVA 16% Importe total 10.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de agosto de 2009.

b) Contratista: Promociones Altogra, S.L.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 5.795,00 euros. IVA 16 % Importe total 6.722,20 euros.

Estercuel, 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Ángel Val Lecina.

Núm. 32.429

UTRILLAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de agosto de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en Mejora de vías urbanas, Cs/. Asturias, Madrid, Galicia y Castellón en Utrillas (Teruel), lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Utrillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 4/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Mejora de vías urbanas Cs/. Asturias, Madrid, Galicia y Castellón en Utrillas (Teruel).

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio: 104.990,- euros, y 16.798,40 euros IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de agosto de 2009.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES HERMANOS MILLAN, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 104.990 euros, y 16.798,40 euros IVA.

Utrillas, 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Francisco Vilar Miralles.

Núm. 32.323

UTRILLAS

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de agosto de 2009, el expediente de modificación núm. DIEZ de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Utrillas (Teruel), se somete a información pública durante un mes, quedando el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

Lo que se hace público de acuerdo con lo indicado en el artículo 50 de la Ley Urbanística de Aragón.

Utrillas, 4 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Francisco Vilar Miralles.

Núm. 32.324

UTRILLAS

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169-1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General para 2009, con la plantilla de todos los puestos de trabajo, aprobado inicialmente por Pleno el día 2 de julio de 2009 y publicado en el B.O. de la Provincia núm. 134 de 17 de julio de 2009, sin que se hayan presentado reclamaciones, considerándose a tenor del acuerdo corporativo definitivamente aprobado, se publica el presente anuncio a los efectos del art. 169.3 de la mencionada Ley, con el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1º	IMPUESTOS DIRECTOS	365.664,20
2º	IMPUESTOS INDIRECTOS	30.000,00
3º	TASAS Y OTROS INGRESOS	454.692,07
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	931.203,52
5º	INGRESOS PATRIMONIALES	211.528,54
6º	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	646.911,67
9º	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	2.640.000

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1º	GASTOS DE PERSONAL	587.626,57
2º	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV	859.106,92
3º	GASTOS FINANCIEROS	33,44
4º	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	196.214,29
6º	INVERSIONES REALES	970.736,54
7º	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.031,24
9º	PASIVOS FINANCIEROS	11.251,00
	TOTAL	2.640.000,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Utrillas, aprobada junto con el Presupuesto:

- Personal funcionario:
 - 1 Plaza de Secretario-Interventor, Grupo B Nivel 18.
 - 1 Plaza de Administrativo, Grupo C-1 Nivel 16.
 - 2 Plazas de Auxiliar Administrativo, Grupo C-2 Nivel 14.
 - 1 Plaza Auxiliar de Policía Local, Grupo C-2, Nivel 12.
 - Personal Laboral Fijo
 - 1 Encargado General de Obras y Servicios.
 - 3 Oficial 1ª oficios varios.
 - 1 Peón oficios varios.
 - 1 Auxiliar responsable Biblioteca Municipal.
 - Personal laboral temporal
 - 1 Animador deportivo.
 - 1 Portero pabellón.
 - 1 Profesor de música.
 - 1 Auxiliar Oficina Consumo.
 - 1 Peón de jardines.
 - 1 Peón de oficios varios.
 - 1 Socorrista piscinas.
 - 2 Oficiales 1ª oficios varios.
 - 2 Oficial obras (INAEM-Corporaciones Locales)
 - 2 Peones obras (INAEM-Corporaciones Locales)
 - 1 Agente de Empleo y Desarrollo Local
 - 1 Auxiliar oficina turismo (3 horas temporada turística)
 - 1 Ayte. Servicios Externos Centro Exposiciones
 - 1 Maestro Escuela Educación Infantil
 - 1 Técnico Escuela Educación Infantil
- Según lo dispuesto en el art. 171.1 del mismo texto Refundido, los interesados legítimos podrán interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.
- Utrillas, 5 de agosto de 2009.-El Alcalde, José Francisco Vilar Miralles.

Núm. 31.997

SAN AGUSTÍN

Por D. Juan Carlos Elipe Salmador en representación de IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., se ha presentado solicitud de licencia municipal para "PROYECTO DE REPARACIÓN DE UN TRAMO DE CANAL DE C.H. ALBENTOSA", sito en la "Zona de la Fonseca" del Término Municipal de San Agustín, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jesús Mozas Canales, con fecha de Visado de 21 de mayo de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 y 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se someten la solicitud y la documentación técnica a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

San Agustín, 10 de julio de 2009.-El Alcalde, Manuel Alejandro Redón Iserte.

Núm. 31.998

SAN AGUSTÍN

Por D. Juan Carlos Elipe Salmador en representación de IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., se ha presentado solicitud de licencia municipal para "PROYECTO DE REPARACIÓN DE UN TRAMO DE CANAL DE C.H. ALBENTOSA", sito en la "Zona de la Fonseca" del Término Municipal de San Agustín, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jesús Mozas Canales, con fecha de Visado de 21 de mayo de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 y 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se someten la solicitud y la documentación técnica a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

San Agustín, 9 de julio de 2009.-El Alcalde, Manuel Alejandro Redón Iserte.

Núm. 32.270

ALBENTOSA

Por D. Juan Carlos Elipe Salmador en representación de IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.U., se ha presentado solicitud de licencia municipal para "PROYECTO DE REPARACIÓN DE UN TRAMO DE CANAL DE C.H. ALBENTOSA", sito en la "Zona de la Fonseca", según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jesús Mozas Pajares, con fecha de Visado de 21 de mayo de 2009.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 y 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se someten la solicitud y la documentación técnica a información pública, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Albentosa, 28 de julio de 2009.-El Alcalde, José Corella Vicente.

Núm. 32.359

MORA DE RUBIELOS

D. Miguel Martín Benedicto, ha solicitado Licencia de Actividad para OFICIO FAMILIAR DE HOJA-LATERÍA-CALDERERÍA a emplazar en la nave situada en la parcela núm. 136 del polígono núm. 89 de Mora de Rubielos (Teruel).

En cumplimiento del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre un periodo de información pública por término de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mora de Rubielos, 4 de agosto de 2009.-El Alcalde, Francisco Báguena Bueso.

Núm. 32.507

MAS DE LAS MATAS

Advertido un error material de transcripción en el anuncio de aprobación definitiva del expediente nº 4/2009 de modificación del vigente presupuesto municipal, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia nº 156 de fecha de 18 de agosto de 2009 (núm. anuncio 32.116), se expone al público un nuevo anuncio en corrección del error detectado.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Modificación	Fun.	Eco.	Denominación	Importe
Suplemento de créditos	1	13100	Personal laboral eventual	19.220,31
Suplemento de créditos	3	16000	Seguridad Social	7.379,69
			Total Aumento	26.600,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	45102	Del Instituto Aragonés de Empleo	26.600,00
		Total Aumento	26.600,00

Mas de las Matas, 20 de agosto de 2009.-El Alcalde, Pedro Pitarch Cañada.

Núm. 32.501

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Corrección de errores.- Visto el anuncio número 31.809 publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel de fecha 7 de agosto de 2009, BOP número 149, relativo a la adjudicación de un contrato, en el punto 5 "Adjudicación", letra d) "Importe de la adjudicación", donde dice: 575.277,64 €, IVA no incluido, debe decir: 583.898,33 €, IVA no incluido.

Alcañiz, 19 de agosto de 2009.-La Alcaldesa-Presidenta, Amor Pascual Carceller.

Núm. 32.188

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Ángel Gaibar Martínez, en nombre de Talleres Gaibar S. L. ha solicitado licencia de actividad para taller mecánico, con emplazamiento en Calle Bajo Aragón, nave 3, de Alcañiz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (Nº 30/1992), artículo 59.4, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Alcañiz, 22 de julio de 2009.-La Alcaldesa-Presidenta, (ilegible).

Núm. 32.488

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- c) Número de expediente: 299/09.

2.-Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del contrato: Remodelación campo de fútbol 1ª Fase.
- d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 8/7/09.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4.-Presupuesto base de la licitación.

Importe: 318.278,62 €, IVA no incluido.

5.-Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: Resolución Alcaldía de 17 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: UTE Grupisa-Ferrovial Servicios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 221.521,92 €, IVA no incluido.
- Alcañiz, 17 de agosto de 2009.-La Alcaldesa-Presidenta, Amor Pascual Carceller.

Núm. 32.304

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Ángel Gaibar Martínez, en nombre de Talleres Gaibar S. L. ha solicitado licencia de actividad para almacén de vehículos, con emplazamiento en Calle Manuel Lorenzo Pardo, de Alcañiz.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 65 de la Ley 7/2006, de 22 de junio de Protección Ambiental de Aragón, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 15 días.

A tenor de lo establecido en la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas (Nº 30/1992), artículo 59.4, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal, se considerarán notificados por este anuncio.

Alcañiz, 22 de julio de 2009.-La Alcaldesa-Presidenta, (ilegible).

Núm. 32.413

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la Relación Anexa, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la LEY 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para hacerles saber que se han iniciado los expedientes sancionadores por abandono de vehículos en la vía pública, conforme se detalla en la Relación Anexa.

Los citados expediente obran en la UNIDAD DE SANCIONES de la Policía Local de Alcañiz, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación ó proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al

de la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Si no se presentan alegaciones, esta notificación tendrá carácter de Propuesta de Resolución.

Caso de que alguno de los relacionados en el anexo no sea el propietario del vehículo responsable de la infracción, deberá comunicar a la Oficina Instructora el nombre y domicilio del mismo, dentro del plazo de diez días, advirtiéndoles que, si no se lograra la identificación del mismo, podrá verse Ud. Obligado al pago de la multa que corresponde a la infracción denunciada, sin perjuicio de las responsabilidades complementarias que procedan.

El importe de la sanción individual es de 601,02 €

Forma de pago: Ingreso en alguna de las cuentas corrientes bancarias que a continuación se indican, expresando claramente el número del expediente:

Ibercaja 2085-3903-31-0300012828

CAI 2086-0604-29-0700000465

BSACH 0049-2313-64-1110114390

Alcañiz, 3 de agosto de 2009.-La Alcaldesa, (ilegible).

RELACIÓN ANEXA				
EXPTE. Nº	MATRICULA	MARCA	MODELO	TITULAR
120	CA-7585-S	VESPA	IRIS	Bernardo Sánchez Martín

Núm. 32.454

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

OFICINA de TRÁFICO-Notificación incoación expedientes.

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la *relación anexa*, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para hacerles saber que se han iniciado los expedientes sancionadores por infracción de normas de tráfico, conforme se detalla en la Relación Anexa. Los citados expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Local de Alcañiz, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Si no se presentan alegaciones, esta notificación tendrá el carácter de Propuesta de Resolución.

Caso de que alguno de los relacionados en el Anexo no sea el conductor del vehículo responsable de la infracción, deberá comunicar a la Oficina Instructora el nombre y domicilio del mismo, dentro del plazo de diez días, advirtiéndole que, si no se lograra la identificación del mismo, podrá verse obligado al pago de la multa que corresponde a la infracción denunciada, sin perjuicio de las responsabilidades complementarias que procedan.

La multa podrá hacerse efectiva, en la forma que abajo se indica, con una reducción del 30 por 100 si lo efectúa en el plazo de 30 días naturales desde esta notificación, pago que implicará, salvo alegaciones, la terminación del procedimiento.

El procedimiento *caduca* al año de su inicio, salvo causa legal de suspensión (Art. 81 RD-L 339/90).

En caso de infracciones graves podrá imponerse también la sanción de suspensión del *permiso de conducir* hasta 3 meses; en las muy graves esta sanción se impondrá en todo caso.

Forma de pago: Ingreso en alguna de las cuentas corrientes bancarias que a continuación se indican, haciendo constar claramente el número del expediente:

Ibercaja	2085-3903-31-0300012828	Caja Rural	3080-0008-10-1000391225
CAI	2086-0604-29-0700000465	Caixa	2100-1762-66-0200000682
BSCH	0049-2313-64-1110114390	BBVA	0182-6229-23-0201502685

Alcañiz, 4 de agosto de 2009.-La Alcaldesa, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

OFICINA DE TRÁFICO

Notificación incoación expedientes

Expediente	Matrícula	Nombre	Localidad	Sanción	Calif.
2009000975	CS-3540-AN	Miravete Peris, Alicia	Alcañiz	90 €	L
2009000845	9261-FWV	Moliner Carceller, Estela	Alcañiz	60 €	L
2009000951	8525-CHF	Roca Valles, Luis-Manuel	Alcañiz	60 €	L

2009001020	Z-6788-AV	Rus, Mihaela	Alcañiz	150 €	G
2009000746	TE-6823-H	Tnaji, Abdelaziz	Alcañiz	90 €	L
2009000780	Z-9402-AL	Domínguez Ramírez, M ^a del Carmen	Badajoz	90 €	L
2009000834	B-5392-OC	Royo Tena, Francisca	Barcelona	60 €	L
2009000995	9890-CBS	Sangüesa Gascón, Teófilo	Barcelona	60 €	L
2009000942	T-8361-AL	Belmadani, Mouloud	Calanda	150 €	G
2009000876	9017-CTM	Cebrian Buisan, Mariano	Caspe	60 €	L
2009001041	1232-DNN	Borges Belfort, Isabel	Castellón de la Plana	60 €	L
2009000779	4087-BML	Manero Mallen, Manuela	Cretas	90 €	L
2009000608	3156-GBN	Rubio Palacín, Jorge	Cuarte de Huerva	60 €	L
2009000802	M-4530-ZH	Burbulea, George	Dosbarrios- Toledo-	90 €	L
2009000946	7075-CFK	Sanz Lahoz, José-Miguel	Huesca	60 €	L
2009000886	0516-CWT	Mur Lorenzo, Javier	Lérida	60 €	L
2009000874	3549-BDP	Jazouli, Aziz	Madrid	90 €	L
2009001033	Z-2923-BM	Moreno Mindan, María-Mercedes	Maella	60 €	L
2009000889	6885-CVV	Márquez Morales, Sara	Reus	60 €	L
2009000900	6885-CVV	Márquez Morales, Sara	Reus	60 €	L
2009000962	6885-CVV	Márquez Morales, Sara	Reus	60 €	L
2009001095	6885-CVV	Márquez Morales, Sara	Reus	60 €	L
2009001114	6885-CVV	Márquez Morales, Sara	Reus	60 €	L
2009000925	8102-CRW	Labarta Del Castillo, Marcos	Santa Cristina D'Aro	60 €	L
2009000896	A-9986-CV	Babacar, Diop	Sueca	150 €	G
2009000836	5298-CLC	Lara Perales, Rosario	Tarrasa	60 €	L
2009000866	6031-DNK	Thomson Llisterra, M ^a -Concepción	Teruel	60 €	L
2009001046	8957-DWC	Alcaide Herrador, Mónica	Torrelodones	60 €	L
2009000880	9347-DBK	González Sánchez, Josu	V. Trapaga-Trapagaran	60 €	L
2009001101	2917-GMH	Navalon Sánchez, María	Valencia	60 €	L
2009000960	SE-5033-CN	Mata Martín, José-María	Valladolid	60 €	L
2009000998	3326-BYF	Aguirre Abad, María-Eugenia	Zaragoza	60 €	L
2009001037	3326-BYF	Aguirre Abad, María-Eugenia	Zaragoza	60 €	L
2009000932	Z-8978-BJ	Alfaro Ximenez, Antonio	Zaragoza	60 €	L
2009000997	0119-DBB	Bayo Sancho, Clemente-Luis	Zaragoza	60 €	L
2009000850	5015-CVG	Bourdet Gomez, Laura	Zaragoza	60 €	L
2009001056	0677-GGX	Burdio Agudo, Víctor	Zaragoza	60 €	L
2009000956	4011-DYB	Fabo Marqueta, Leopoldo	Zaragoza	60 €	L
2009001107	7782-GGR	Laguna Pardo, Víctor-Manuel	Zaragoza	60 €	L
2009000421	4703-FLT	Moreno Marín, Susana	Zaragoza	60 €	L
2009001040	3026-CRN	Naranjo Castillo, Diana	Zaragoza	60 €	L
2009000912	4119-DCP	ZGZ. Electricidad Mérida S.L.	Zaragoza	60 €	L
2009001047	0595-FDM	Martínez García, José-Ramón	Zuera	60 €	L

Alcañiz, 4 de agosto de 2009.

Núm. 32.455

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

OFICINA de TRÁFICO - Notificación resolución expedientes.

No habiéndose podido realizar las notificaciones correspondientes a las personas que figuran en la relación anexa, se publica el presente Edicto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para hacerles saber que en los expedientes que se detallan se ha dictado Resolución por la que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 79 del Real Decreto Legislativo 339/1.990, de 2 de marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos y Seguridad Vial, esta Alcaldía ha resuelto:

1º Estimar que los hechos denunciados constituyen las infracciones que en cada uno de ellos se determina y que de las mismas son responsables en concepto de autores las personas que aparecen como tales en la misma relación.

2º Imponer a las citadas personas las sanciones de multa que en cada expediente se mencionan. De no estar conforme con esta Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueden interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente en el B.O.P., o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Teruel, de conformidad con los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. Los expedientes por infracciones graves y muy graves, una vez firmes las resoluciones, se remitirán a la Sra. Subdelegada del Gobierno en Teruel, por si considera procedente resolver sobre la posible suspensión del permiso o licencia de conducir.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho a recurrir, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas, en cualquiera de las cuentas bancarias que se indican, en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Local de Alcañiz.

Ibercaja	2085-3903-31-0300012828	Caja Rural	3080-0008-10-1000391225
CAI	2086-0604-29-0700000465	Caixa	2100-1762-66-0200000682
BSCH	0049-2313-64-1110114390	BBVA	0182-6229-23-0201502685

Alcañiz, 4 de agosto de 2009.-La Alcaldesa, (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

OFICINA DE TRÁFICO

Notificación resolución expedientes

Expediente	Matrícula	Nombre	Localidad	Sanción	Calif.
2009000404	5031-CNK	Ilie Ion, Gabriel	Aguaviva	60 €	L
2009000540	4780-CJX	Ilie Nicolae, Virgil	Aguaviva	150 €	G
2009000645	4201-CHM	Aitmhand, Mohamed	Albalate del Arzobispo	60 €	L
2009000599	9726-GDZ	Geacarel, Mihai	Alcañiz	60 €	L
2009000611	3303CYZ	Gracea, Ion	Alcañiz	60 €	L
2009000434	8807-BTM	Morera Traver, Víctor	Alcañiz	90 €	L
2009000226	2300-BMJ	Azyane, Mohamed	Alcorisa	90 €	L
2009000250	B-1362-TX	Malates Romero, Teresita-N.	Alcorisa	90 €	L
2009000336	9261-FWV	Moliner Carceller, Estela	Alcorisa	60 €	L
2009000265	8658-GFV	Vilastimil, Rohel	Alcorisa	60 €	L
2009000510	7125-FHT	Nairex Business, S.L.	Barcelona	60 €	L
2009000565	T-9513-AF	Ceregi Atila, Csaba	Beceite	60 €	L
2009000567	9543-DTY	Oumeskour, Lhoucine	Benicarlo	60 €	L
2009000416	1524-BZB	Pena Couceiro, José-Luis	Biescas	60 €	L
2009000570	B-4119-NM	Lara López, Antonio	Bigues I Riells	60 €	L
2009000384	3387-DZL	Nicolau Torras, Fco.-Javier	Calanda	90 €	L
2009000594	7106-CCL	Lucea Alcañiz, Jessica	Calatayud	60 €	L
2009000257	9587-FBB	Catalán Catalán, Fco.-Javier	Caspe	60 €	L
2009000107	7256-FMC	De Tomas Cebrián, Blanca	Caspe	60 €	L
2009000515	9742-DNR	Ríos Caiazza, Ricardo-D.	Caspe	60 €	L
2009000463	3954-DLC	Mayals, S.A.	Castelldefels	60 €	L
2009000965	Z-6356-BK	Jatte, Taoufik	Hijar	150 €	G
2009000061	1865-FTZ	Granajardín, S.L.	Lorca	90 €	L
2009000374	3807-DJJ	Llorente Losada, Rafael	Madrid	60 €	L
2008003043	2010-VN	Muñiz Zubeldía, Gonzalo	Madrid	60 €	L
2008003211	M-6265-YM	Nicklaw, Ahmed	Madrid	90 €	L

2008002727	1300-CNS	Barbu, Gheorhita	Molina	60 €	L
2008003100	8160-CXG	Porto Maurizio, S.L.	Monroig	60 €	L
2008003114	8160-CXG	Porto Maurizio, S.L.	Monroig	60 €	L
2008003118	8160-CXG	Porto Maurizio, S.L.	Monroig	60 €	L
2008003180	8160-CXG	Porto Maurizio, S.L.	Monroig	60 €	L
2009000627	3897-BXC	Fernández Pantoja, Susana	Rubí	90 €	L
2009000217	B-8774-NY	Ibáñez Llorens, Javier	S. Boi de Llob	90 €	L
2008003090	B-4656-UU	Pacurariu, Georghe-Sebasti	Sabadell	90 €	L
2008003151	B-4656-UU	Pacurariu, Georghe-Sebasti	Sabadell	60 €	L
2008003161	B-4656-UU	Pacurariu, Georghe-Sebasti	Sabadell	60 €	L
2009000052	B-4656-UU	Pacurariu, Georghe-Sebasti	Sabadell	90 €	L
2009000487	5298-CLC	Lara Perales, Rosario	Tarrasa	60 €	L
2009000500	1844-DHZ	Telecomunicaciones De Teruel S.L.	Teruel	60 €	L
2009000563	T-0462-BB	Ghita Ciprian, Nicolae	Valderrobres	60 €	L
2009000414	SE-5033-CN	Mata Martín, José-María	Valladolid	60 €	L
2009000386	5721-GCV	Abdoulaye, Ndiaye	Zaragoza	150 €	G
2009000126	Z-6976-BG	Azcarate Ripoll, Fco.-José	Zaragoza	60 €	L
2009000283	0677-GGX	Burdio Agudo, Víctor	Zaragoza	60 €	L
2009000420	3266-FXT	Domínguez Fuentes, Julio	Zaragoza	60 €	L
2009000367	Z-6724-BG	Esteban Fernández, Pedro-José	Zaragoza	60 €	L
2009000505	0330-BKM	Gimeno Pastor, Carlos	Zaragoza	60 €	L
2009000778	8176-DPV	Lajusticia Flores, Ana-María	Zaragoza	90 €	L
2009000137	1397-DKY	Lopez Baisson Cornut, José-Manuel	Zaragoza	60 €	L
2008002822	4453-DVM	Monfort Serrano, F.-Javier	Zaragoza	60 €	L
2009000118	4534-DYF	Mor Serrano, Juan-Carlos	Zaragoza	150 €	G
2009000419	6764-FGG	Sánchez Amaya, Lázaro	Zaragoza	60 €	L
2009000644	6764-FGG	Sánchez Amaya, Lázaro	Zaragoza	60 €	L

Alcañiz, 4 de agosto de 2009.

Núm. 32.472

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

En cumplimiento de lo establecido en el art. 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se publica la adjudicación siguiente:

1.-Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Alcañiz.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Sección contratación).
- Número de expediente: 251/09.

2.-Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Contrato privado.
- Descripción del contrato: Espectáculos Fiestas Patronales Alcañiz 09.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinario.
- Procedimiento: Abierto.
- Adjudicación: Oferta económica más ventajosa.

4.-Presupuesto base de la licitación.

Importe total: 187.400 €, IVA no incluido.

5.-Adjudicación.

a) Fecha: Resolución Alcaldía de fecha 14 de agosto de 2009.

b) Contratista: Producciones Segurana, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 149.915 €, IVA no incluido.

Alcañiz, 14 de agosto de 2009.-La Alcaldesa-Presidenta, (ilegible).

Núm. 32.503

GÚDAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de mayo de 2009, ha sido aprobada la enajenación del bien inmueble: "Enajenación de casa habitación partida río o molino de abajo y parcela rústica" mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, por plazo de quince días hábiles, el anun-

cio de licitación del contrato de enajenación del bien "Enajenación de casa habitación partida río o molino de abajo y parcela rústica", para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gúdar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Gúdar.

2. Objeto del contrato.

a) La restauración de dicho molino manteniendo la forma y volúmenes existentes utilizando los materiales originales, recuperando elementos que aparezcan del molino original para su rehabilitación y uso.

b) Descripción del objeto: Finca rústica reseñada al epígrafe nº 190 del Inventario de Bienes, pastos denominado La Vega, paraje denominado Molino de Abajo, parcela nº 27 polígono 13 del Catastro Topográfico parcelario, de 3.244 m2, de los cuales 217 m2 corresponde a Molino Harinero.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Enajenación Onerosa de Bien Patrimonial.
- b) Procedimiento: Oferta Económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.000 euros, al alza.

5. Garantía provisional. Importe: 3% del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gúdar.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1 C.P. 44.433 Gúdar (Teruel).
- c) Teléfono y Telefax: 978-801067 y 978-801231.

7. Requisitos específicos del contratista. Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no estén comprometidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 43 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: las 12 horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

b) Documentación a presentar: La proposición se presentará en sobre cerrado.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Gúdar.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1. C.P. 44.433 Gúdar (Teruel).

10. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Gúdar.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1 C.P. 44.433 Gúdar (Teruel).
- c) Fecha: El día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.
- d) Hora: 14:00 horas.

11. Otras informaciones. El adjudicatario del inmueble queda obligado a efectuar las obras de restauración, rehabilitación y edificación, mediante proyecto y solicitud en el Ayuntamiento, en el plazo máximo de tres años, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva, y seguidamente proceder a la inscripción de la declaración de obra nueva en hacienda.

12. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario del inmueble.

Gúdar, 17 de agosto de 2009.-El Alcalde, Alberto Izquierdo Vicente.

Núm. 32.298

GEA DE ALBARRACÍN

Por Acuerdo Plenario, de fecha 30 de julio de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de "RENOVACIÓN DE REDES" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento Gea de Albarracín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras, Negociado sin publicidad.
- b) Descripción del objeto: Obras "RENOVACIÓN REDES".
- c) Lote: Sin lotes.
- d) "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.

4. Precio del Contrato.

Precio: 172.318,01 euros y 27.570,88 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 30 de julio de 2009.
 - b) Contratista: Construcciones y Obras Públicas Santa Lucía, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 199.888,89 €
- Gea de Albarracín, 4 de agosto de 2009.-El Alcalde, Antonio Navarro Marimón.

Núm. 32.297

GEA DE ALBARRACÍN

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gea de Albarracín, de fecha 30 de julio de 2009, se adjudicó provisionalmente, el contrato de obras consistentes en "ENCAUZAMIENTO ACEQUIA MAYOR Y COLECTOR GENERAL", lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Gea de Albarracín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Negociado sin Publicidad.

b) Descripción del objeto: Obras de "ENCAUZAMIENTO ACEQUIA MAYOR Y COLECTOR GENERAL".

c) Lote: Sin Lotes.

d) "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

4. Precio del Contrato.

Precio: 86.659,53 Euros, y 13.865,53 Euros de IVA.

5. Adjudicación provisional.

a) Fecha: 30 de julio de 2009.

b) Contratista: Pascual Lozano, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 100.525,06 €

Gea de Albarracín, 4 de agosto de 2009.-El Alcalde, Antonio Navarro Marimón.

Núm. 32.410

GEA DE ALBARRACÍN

Notificación de la declaración de baja por caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente no renovadas.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a algunos de los interesados en el Decreto de la Alcaldía de fecha 11 de agosto de dos mil nueve, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del mismo:

"Vista la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta de Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento a acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

Teniendo en cuenta que se hallan en dichas circunstancias las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
-MARÍA DEL CARMEN FLORIAN TORRES	No consta
-CRISTAL DEL CARMEN DE LOS SANTOS FLORIAN HE RESUELTO:	3212251

PRIMERO.- Declarar su baja por caducidad en el Padrón de Habitantes de esta localidad.

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los interesados a los respectivos domicilios que constan en el Padrón de habitantes; y mediante anuncio publicado en el tablón de Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia, para aquellos que no reciban la notificación anterior.

TERCERO.- Declarar que los efectos de declaración de baja para aquéllos que no renueven su inscripción será el de la notificación o publicación de esta Resolución según el caso.

CUARTO.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión ordinaria que celebre.

Contra el acto administrativo objeto de notificación, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses, en la forma prevista en la legislación reguladora de dicha jurisdicción; sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro que estime pertinente.

Gea de Albarracín, 11 de agosto de 2009.-El Alcalde-Presidente, Antonio Navarro Marimón.

Núm. 32.348

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Por Resolución de Presidencia de fecha 7 de agosto de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicios de "BANDA ANCHA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE LA COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comarca de la Sierra de Albarracín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 61-2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Banda Ancha.

c) Boletín o Diario Oficial y Perfil de contratante; fecha de publicación del anuncio de licitación: 01-07-2009.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. **Precio del Contrato:** 238.462,07 euros y 38.153,93 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional:

a) Fecha: 07-08-2009.

b) Contratista: Eurona Gíreles Telecom, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 166.320,00 euros y 26.611,20 céntimos del IVA.

Albarracín, 7 de agosto de 2009.-El Presidente, Benito Lacasa Frías.

Núm. 32.353

CASTELLOTE

El Pleno del Ayuntamiento de Castellote en sesión ordinaria de trece de mayo de dos mil nueve, aprobó definitivamente la Modificación número 7 del Plan General de Ordenación Urbana de Castellote, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D^a M^a Dolores Jiménez Carbó, visado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón el 30 de marzo de 2009, en el que se introduce una modificación puntual en el artículo 115 de las ordenanzas urbanísticas donde se regulan las condiciones de uso y volumen para las distintas zonificaciones recogidas en el P.G.O.U. para los núcleos urbanos de Castellote. En cumplimiento con lo establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, el anexo al artículo 115 en lo referente a la Tipología de Edificación queda como sigue:

-En la Zona 1 está permitida únicamente la edificación agrupada.

-En la Zona 6 se permite la agrupada o en parcelas de igual o mayor a 400 metros cuadrados y la aislada.

Castellote, 5 de agosto de 2009.-El Alcalde, Ramón Millán Piquer.

Núm. 32.374

TORRALBA DE LOS SISONES

En sesión plenaria ordinaria de 23 de julio de 2.009, el pleno del Ayuntamiento de Torralba de los Sisones ha manifestado la conformidad con la Memoria Valorada redactada por la empresa A.T.I.C.A., S.L., denominada "Renovación de acometidas de abastecimiento en Torralba de los Sisones", para la

obra del mismo nombre, con un presupuesto base de licitación de 51.724,14 euros y 8.275,86 euros de IVA. Por lo que en vista de estas circunstancias, según la cláusula segunda del Convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés del Agua y el Ayuntamiento de Torralba de los Sisones se somete a información pública en el plazo de veinte días, para que los interesados puedan alegar lo que estimen conveniente.

Torralba de los Sisones, 6 de agosto de 2009.-El Alcalde, José M^a Piquer Meléndez.

Núm. 32.378

COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL

El Consejo Comarcal de la Comarca Comunidad de Teruel, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil nueve, adoptó el acuerdo de aprobar la encomienda de gestión en el municipio de Teruel de las funciones y tareas de carácter técnico del procedimiento de declaración de las situaciones de riesgo y de desamparo de los menores de edad que deban llevarse a cabo en el término municipal de Teruel, recogido en el Capítulo II del Título II del Decreto 190/2008, de 07 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Protección de Menores en Situación de Riesgo o Desamparo, lo que se hace público en virtud de lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teruel, 10 de agosto de 2009.-El Presidente, José Luis López Sáez.

Núm. 32.375

RUBIELOS DE MORA

En sesión plenaria de fecha 29 de junio de 2009 fue aprobado inicialmente el Proyecto de las obras "Mejora de Vías Urbanas C/ San Antonio", redactado por el ingeniero D. José Ángel Aranda Domingo; conforme a lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a esta publicación, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla, y en su caso formular alegaciones.

Rubielos de Mora, 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Ángel Gracia Lucia.

Núm. 32.402

PITARQUE

Redactada memoria valorada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jesús Polo Soriano, de la obra denominada: "Conducción desde manantial hasta depósito de regulación y adecuación del camino de acceso en Pitarque (Teruel)", cuya ejecución se llevará a efecto en virtud del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Pitarque y el Instituto Aragonés del Agua, se somete a información pública por espacio de 20 días a fin de que los interesados pedan examinarla y formular las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes.

Pitarque, 6 de agosto de 2009.-El Alcalde, (ilegible).

Núm. 32.404

ARGENTE

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento ha aprobado definitivamente el presupuesto anual para el ejercicio 2009, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Euros
1. Gastos de personal	78.900
2. Gastos de bienes corrientes y servicios	118.170
3. Gastos financieros	
4. Transferencias corrientes	14.000
6. Inversiones reales	222.000
7. Transferencias de capital	
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Total Gastos	433.000

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Euros
1. Impuestos directos	31.250
2. Impuestos indirectos	
3. Tasas y otros ingresos	67.470
4. Transferencias corrientes	50.300
5. Ingresos patrimoniales	61.065
6. Enajenación de inversiones reales	
7. Transferencias de capital	222.915
8. Activos financieros	
9. Pasivos financieros	
Total Ingresos	433.000

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Argente, 16 de julio de 2009.-El Alcalde, Antonio Gimeno Tolosa.

Núm. 32.476

TORRE DEL COMPTÉ

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Pleno de esta Corporación ha aprobado la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2008.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 7/85, de 2 de abril, podrán denunciarse ante el Tribunal de Cuentas las irregularidades tanto de la gestión económica como de las cuentas aprobadas.

Torre del Compte, 17 de agosto de 2009.-El Alcalde, Antonio Bergós Machín.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <http://bop.dpteruel.es>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e:	20,00 €
Trimestral impreso:	100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto	0,30 €/ página impresa
---------------	---------------------------

Anuncios:

Normal	0,15 €/ por palabra
Urgente	0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.